

1955

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Cementos del Mar, S. A.», para la instalación de dos silos metálicos de 1.500 toneladas cada uno, y sus elementos complementarios, para recepción, depósito y reenvío de cemento, en una parcela del muelle Marqués de Comillas, en la zona de servicio del puerto de Cádiz.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre), ha otorgado con fecha 1 de julio de 1977 una autorización, cuyas características son las siguientes, a «Cementos del Mar, S. A.».

Provincia: Cádiz.

Zona de servicio del Puerto de Cádiz.

Destino: Instalación de dos silos metálicos de 1.500 toneladas cada uno, y sus elementos complementarios, para recepción, depósito y reenvío de cemento en una parcela del muelle Marqués de Comillas.

Superficie aproximada de la parcela: 230 metros cuadrados.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.

1956

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Silos de Tarragona, Sociedad Anónima», para la ejecución de las obras de la segunda fase de construcción del silo de almacenamiento de cereales en el muelle de Aragón del puerto de Tarragona.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado con fecha 1 de julio de 1977, una autorización a «Silos de Tarragona, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Destino: Ejecución de las obras de la segunda fase de construcción del silo de almacenamiento de cereales en el muelle de Aragón, cuya instalación fue autorizada por las Ordenes ministeriales de 5 de abril de 1974 y 4 de abril de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.

1957

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a «Explotaciones Portuarias, S. A.», para la construcción de almacenes y la ampliación de su terminal portuario de Tarragona.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha otorgado con fecha 15 de noviembre de 1977, una autorización a «Explotaciones Portuarias, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Destino: Construcción de almacenes y ampliación de su terminal portuario de Tarragona.

Superficie aproximada: Ampliación del terminal portuario en unos 24.000 metros cuadrados.

Total de las obras, unos 124.915 metros cuadrados.

Plazo concedido: Treinta y cinco años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.

1958

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada al Colegio Oficial de Pesadores y Medidores Públicos de Barcelona para la construcción de una báscula puente de gran tonelaje en el muelle de San Beltrán, del Puerto de Barcelona, con ocupación de unos 300 metros de dominio público.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del

Estado» del 26), ha otorgado, con fecha 27 de septiembre de 1977, una autorización al Colegio Oficial de Pesadores y Medidores Públicos de Barcelona, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Barcelona.

Superficie aproximada: 300 metros cuadrados.

Destino: Construcción de una báscula puente de gran tonelaje en el muelle de San Beltrán.

Plazo concedido: Quince años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.

1959

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada al Ayuntamiento de Cambados para la construcción de un parque público, ocupando una parcela de 1.600 metros cuadrados, de terrenos en la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, contigua al arranque del muelle en T del puerto de Cambados.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado con fecha 7 de octubre de 1977 una autorización al Ayuntamiento de Cambados, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Zona Marítimo-terrestre de la ría de Arosa.

Superficie aproximada: 1.600 metros cuadrados.

Destino: Construcción de un parque público.

Plazo concedido: Diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.

1960

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada a la «Sociedad Petrolífera Española Shell, S. A.» para la demolición de un cobertizo y en su lugar la construcción de un almacén y pavimentación del patio, dentro de los terrenos de la concesión otorgada por Orden ministerial de 11 de febrero de 1939, en el puerto de La Luz y Las Palmas.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado con fecha 2 de noviembre de 1977 una autorización a la «Sociedad Petrolífera Española Shell, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Gran Canaria.

Destino: Demolición de un cobertizo y en su lugar la construcción de un almacén y pavimentación del patio.

Plazo concedido: Finaliza a la vez que el de la concesión otorgada por Orden ministerial de 11 de febrero de 1939.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.

1961

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la autorización otorgada para la construcción de un almacén de envases y salazones en la zona de servicio del puerto de Adra. Concesionario: Don Nicolás Linares Navarro.**

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha otorgado con fecha 22 de noviembre de 1977, una autorización a don Nicolás Linares Navarro, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Almería.

Zona de servicio del puerto de Adra.

Destino: Construcción de un almacén de envases y salazones en la zona de servicio del puerto de Adra.

Plazo concedido: Veinte años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro J. López Jiménez.